

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
FERROMAQUINAS S. A. CELEBRADA EL DIA VEINTE Y OCHO DE MARZO
DEL DOS MIL DOCE**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y ocho días del mes de Marzo del año dos mil doce, siendo aproximadamente las diez horas con veinte minutos, en el local ubicado en las Calles Pedro Moncayo No. 2216 entre Huancavilca y Capitán Najera, se reúnen los siguientes accionistas: el Señor DIEGO MOISES VARGAS MACHUCA TAMAYO, propietario de 768 acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de US \$1.00 cada una, y, el Señor HERON MOISES VARGAS MACHUCA DE LA TORRE, propietario de 32 acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de US \$ 1.00 cada una, la suma de estas acciones representadas en esta sala, son equivalentes al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía FERROMAQUINAS S.A.

Reunidos con los accionistas convocados a la Junta e invitado se halla el Señor PEDRO BOLIVAR FIGUEROA PALACIOS en su calidad de Comisario Principal actuará como Secretario de la presente Junta el Señor DIEGO MOISES VARGAS MACHUCA, en su calidad de Gerente de la Compañía.

Preside la Junta el señor MOISES VARGAS MACHUCA, por lo que inicialmente pide que se instale la sesión y una vez verificado el quorum, por secretaria de la Junta, se da lectura al orden del día de acuerdo a la convocatoria previa, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver el informe del Gerente General y del informe del comisario, respecto a las actividades de la Compañía realizadas en el ejercicio económico del 2011;
2. Conocer y resolver sobre el Balance General y sobre el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2011;
3. Resolver el destino de los resultados generados en el ejercicio del 2011;

De acuerdo con el Art. 238 de la Ley de Compañías y considerando que se encuentra presente y representada la totalidad del capital social de la empresa, se da por instalada la Junta de Accionistas, actúa como presidente de la misma el Señor Herón Moisés Vargas Machuca, pasando a instalarse y tratar el primer punto del orden del día:

1. Conocer y resolver el informe del Gerente General y del informe del comisario, respecto a las actividades de la Compañía realizadas en el ejercicio económico del 2011;

Para tal efecto se receipta en hoja impresa el Informe de la Gerencia, al que se da lectura por secretaria, luego de la exposición, el presidente solicita si existe alguna aclaración adicional, a lo que la sala no se pronuncia, entonces se pide conocer si se da por aprobado dicho informe, no existiendo propuesta en contrario, se aprueba por unanimidad el Informe del Gerente General, solicitando que se deje una copia, anexa al acta cuando se elabore.

Pide la presidencia que se continúe con el Informe del Comisario, procediendo el Señor Pedro Figueroa, ha entregar un ejemplar de dicho informe y a darle lectura a través de secretaria, luego de la exposición, se pide a la sala que se pronuncie sobre si existe alguna observación al dicho informe, tomo la palabra el Señor Diego Vargas para manifestar que él se encuentra de acuerdo, la presidencia pide que se asiente que se aprueba el informe del comisario, y que de igual forma se deje una copia del mismo junto al acta.

Continúa con la palabra el presidente de la Junta pidiendo si existe algo más que acotar, para seguido dar paso al siguiente punto del orden del día:

2. Conocer y resolver sobre el Balance General y sobre el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2011;

El Presidente de la Junta dispone que se entreguen los ejemplares de los estados financieros de la empresa Ferromáquinas S.A., toma la palabra el Señor Diego Vargas Machuca, para señalar los resultados de las cuentas de Balance General principalizando que se quedaron sin liquidez y con cuentas por cobrar, seguidamente se expone los resultados del estado de Pérdidas y Ganancias indicando que los márgenes son razonables como así los había señalado el informe del comisario, no teniendo más que acotar.

Toma nuevamente la palabra el presidente de la junta, para indicar que el también está de acuerdo con los Resultados de los Estados Financieros, y pide que se señale como aprobado el presente punto, y que se deje un ejemplar adjunto al acta.

Habiéndose tratado el segundo punto, se da paso al siguiente punto de la convocatoria:

3. Resolver el destino de los resultados generados en el ejercicio del 2011;

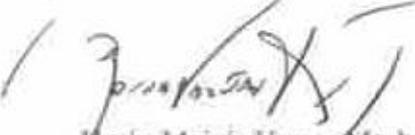
Se hace entrega de un nuevo documento denominado Conciliación Tributaria, pidiendo que dichas cifras se copien y trasladen al Acta en el mismo orden, como a continuación se detalla:

INGRESOS	US\$ 85.244,07
EGRESOS	<u>81.487,04</u>
UTILIDAD DEL EJERCICIO	3.757,03
15% Participación Trabajadores	<u>563,55</u>
Utilidad Gravable	3.193,48
Impuesto a la Renta del Ejercicio 2011	<u>798,37</u>
Utilidad a libre disposición de los Accionistas de Ferromáquinas S.A.	<u>US\$ 2.395,11</u>

Se pone de manifiesto que de este último valor deberán decidir, su aplicación, pide la palabra el Señor Diego Vargas Machuca, para requerir que dadas las pocas operaciones que se han tenido aún es prematuro disponer o repartir dichos fondos, por lo que, en su opinión solicita que se dejen estas Utilidades, hasta en una próxima Junta poder resolver, además que ayudara a la liquidez de la empresa si no se reparte, coincidiendo con lo expuesto el Señor Moisés Vargas Machuco, solicita que se deje asentado en Acta, que no se toma decisión sobre la Utilidad resultante, permitiendo que la misma quede aun como parte del Patrimonio de la Compañía.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, para manifestar que se han tratado en orden e íntegramente los puntos señalados en el orden del día de la convocatoria, y que se han resuelto y acordado por unanimidad, dando por terminada la sesión a las a las once horas con cuarenta y cinco minutos del veinte y ocho de marzo del dos mil doce. Dando el tiempo necesario para que se redacte el acta de la junta y poder ser suscrita por los accionistas, en el mismo acto.


Diego Moisés Vargas Machuca Tamayo
Secretario de la Junta


Herón Moisés Vargas Machuca de la Torres
Presidente de la Junta